



ASIGNATURAS GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

De acuerdo con los criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019- 2020 del Ministerio de Universidades, y teniendo en cuenta la Instrucción Sr. Rector de la Universidad de Oviedo de 3 abril en relación con las medidas relativas a la suspensión de la actividad docente presencial. (Siempre y cuando no se modifique el estado de Alarma o exista una instrucción directa del Rectorado de la Universidad de Oviedo); se presenta cumplimentada esta **Adenda a las Guías Docentes** por parte de los coordinadores de las asignaturas del Grado en Maestro en Educación Primaria, con fecha de **14 de abril**. Se deja constancia que asignaturas impartidas y evaluadas en el primer semestre y no tienen alumnado previsto para las actas de mayo y junio, no necesitan ningún cambio en los apartados de sus Guías Docentes, por lo que no se presentan en este informe.

Nº	NOMBRE	CURSO	MODIFICACIONES		
			Contenidos- Metodología	EVALUACIÓN	
				Mayo	Junio
1	Psicología del Desarrollo	1º	Sin comentarios.	Se mantendrán ponderaciones teoría-práctica. Se modifica la forma en que se realiza el examen, en lugar de presencial en papel y lápiz, será no presencial y a través del Campus Virtual (con las mismas características que el examen ordinario habitual).	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
2	Psicología de la Educación	1º	Las clases expositivas presenciales se sustituyen, durante el confinamiento, por materiales presentados a través del Campus Virtual, en los que se desarrollan los mismos contenidos. Se mantienen canales de solución de dudas a través del Campus Virtual. Las actividades presenciales a desarrollar en las horas de Seminario se adaptan para su realización no presencial.	En la convocatoria ordinaria, tanto en evaluación diferenciada como no diferenciada, el examen de la parte expositiva de la asignatura tendrá lugar mediante la modalidad de test online. Se mantiene su peso ponderado sobre la nota final en la asignatura.	En la convocatoria extraordinaria, tanto en evaluación diferenciada como no diferenciada, el examen de la parte expositiva de la asignatura tendrá lugar mediante la modalidad de test online. Se mantiene su peso ponderado sobre la nota final en la asignatura.
3	Educación en Valores	1º	La parte segunda de la asignatura sólo contó con apenas dos sesiones de aula,	Adaptación de los mecanismos de evaluación a la situación actual, mediante la evaluación on-line.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos



			<p>tiempo de presentación de la asignatura y de los materiales de trabajo. La continuidad de las clases pasó a ser impartida on-line y ha modificado la metodología de trabajo y su evaluación que se realiza a partir del desarrollo de las cuestiones teóricas que tienen formuladas para trabajar los textos de la asignatura (que se discuten en las clases-tutoría on-line) y que van entregando progresivamente, así como las actividades prácticas correspondientes.</p>	<p>Dado que la asignatura consta de dos partes (de la primera se ocupa el Departamento de Filosofía y de la segunda el Departamento de Ciencias de la Educación), se dio la circunstancia de que la primera parte se realizó de forma presencial, lo que hace que la evaluación sólo se modifique en la no presencialidad y consistirá en la realización de una actividad destinada a evaluar las competencias de teoría (habida cuenta que las actividades prácticas ya han sido trabajadas) desarrollada en las clases expositivas con la lectura de la bibliografía obligatoria. El alumnado cuenta con todo el material en el campus virtual.</p> <p>La calificación final mantendrá los criterios establecidos en la Guía Docente (para superar la asignatura y poder hacer la media entre las dos partes de que consta la misma -la correspondiente al Departamento de Filosofía y la correspondiente al Departamento de Ciencias de la Educación- es necesario aprobar ambas de forma independiente; es decir, alcanzar en las dos un mínimo de 5 puntos sobre 10. En caso de no superar una de las partes, la calificación final de la asignatura, que figurará en el acta correspondiente, será la de la parte no superada).</p>	<p>criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.</p>
4	Organización y Gestión del Centro Escolar	1º	<p>Teniendo en cuenta las competencias a alcanzar, hemos centrado la docencia en aquellos contenidos que consideramos básicos porque los necesitarán en cursos posteriores (como el Prácticum).</p>	<p>Consideramos que la evaluación es un proceso continuo, por lo que en la Guía Docente de la asignatura, además de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes a lo largo del curso (que suponen el 50% de la nota), estaba prevista la realización de un examen teórico (que supone el 50% de la nota). La actual situación, justifica la modificación de los instrumentos de evaluación previstos en la actual Guía Docente. Dado que no se contempla la posibilidad de realizar un examen presencial, tal y como estaba previsto, éste será sustituido por una prueba escrita que realizará el alumnado en su domicilio y que entregarán a través del Campus Virtual de la Universidad de Oviedo.</p>	<p>La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.</p>



				Dicha prueba será recogida hasta el día y hora del examen oficial tanto en mayo como en junio.	
5	Teorías de la Educación e Historia de la Escuela	1º	No cambian pues la docencia fue desarrollada durante el primer semestre	En ambas convocatorias extraordinarias se mantiene la "prueba escrita sobre los contenidos teóricos valorados con 6 puntos y los contenidos prácticos valorados con 4 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para aprobar".	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.
6	Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación	1º	Para desarrollar los contenidos se han planteado la resolución de actividades de forma no presencial a través de Internet.	<p>SANTIAGO FANO Se sustituirá completamente la prueba teórica final por la realización de un trabajo práctico (Portfolio Digital, Proyecto o Unidad Didáctica que desarrolle contenidos curriculares a través de las TIC) que tendrá el mismo peso previsto en la calificación final de la asignatura (50%).</p> <p>JAVIER FOMBONA Javier Fombona (40%) • 2 puntos= 4 prácticas (+ 1 participación) • 2 puntos (que serían el examen), en su defecto: subida al campus de un Video resumen de las ideas básicas de los 4 primeros temas. Tendrán un carácter explicativo de las ideas fundamentales, con gráficos o elementos ilustrativos complementarios y llevará la propia figura del docente. Puede basarse en una Presentación PPT convertida a video (Archivo, exportar, crear un video a baja resolución, presentación portátil) donde el docente inserta un video explicando los contenidos (no leyéndolos). Criterios de evaluación: - Documento presentado adecuadamente según las pautas, en plazo y en formato audiovisual reproducible; Elaboración autónoma con materiales propios; Correcta elaboración de contenidos solicitados, ejemplos, tipo 3 –narrativa icónica-, y presencia de TIC; Contraste de ideas, fuentes y planteamientos alternativos; Extensión y ámbito del trabajo; Nivel de resumen del tema analizado y presencia de esquemas. Fecha tope de entrega 15/mayo/2020. Carolina Pascual (60%) • 3 puntos= 4 prácticas • 3 puntos (que serían el examen) o en</p>	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.



				<p>su defecto: Elaboración de un portfolio digital del alumno donde se incluirán un pequeño resumen de los últimos 4 temas de la asignatura y las actividades prácticas realizadas junto con una conclusión. Tendrá un carácter expositivo de las ideas fundamentales de cada tema y concluirá con la actividad práctica realizada y una conclusión. Procedimiento: Se realizará a través de herramientas de presentación digital o blog (genially, Blogger, Prezi, Googlesites, wordpress). Las ideas fundamentales pueden exponerse en video dentro de la presentación o blog. Se realizará de forma individual, y se presentará mediante enlace a presentación o blog en el apartado habilitado del campus. Criterios de evaluación: presentado adecuadamente según las pautas, en plazo y en formato audiovisual reproducible; elaboración autónoma con materiales propios; Extensión y ámbito del trabajo; Nivel de resumen del tema analizado y prácticas junto a conclusión. Fecha tope de entrega 15/mayo/2020.</p>	
7	Didáctica General	1º	La asignatura ya se impartió en el primer semestre, por lo que no ha lugar cambios relativos a contenidos, metodología o plan de trabajo.	Se mantiene lo dicho en la guía docente, respecto a diferentes partes de la asignatura y porcentajes. Se añade lo siguiente al final del primer párrafo del apartado de evaluación, donde se describen los instrumentos utilizados: "En las circunstancias que vivimos con el Covid-19, se requieren medidas extraordinarias para flexibilizar la evaluación, por lo que en el caso de estar previstas pruebas escritas presenciales (del tipo que fueren), estas serán sustituidas por pruebas on line de carácter práctico o teórico-práctico, sea a través del campus virtual o correo electrónico, para las dos convocatorias del presente curso".	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
8	Estructura Social y Educación	1º	Sin cambios (docencia primer semestre)	Se mantiene el sistema de evaluación, adaptando, en su caso, la prueba final a la modalidad no presencial (examen tipo test a través de la plataforma virtual de la Universidad de Oviedo) siempre que se pueda garantizar la autenticidad de la autoría.	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.



9	Lengua y Literatura	1º	Sin comentarios.	<p>Evaluación: LA EVALUACIÓN SERÁ NO PRESENCIAL Y CONSISTIRÁ EN UN EXAMEN A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL EN LA FECHA OFICIAL, EL 21 DE MAYO A LAS 12.00. Los alumnos tendrán un tiempo máximo de cuatro 24 horas para poder realizar el examen. En el habrá preguntas de la parte de lengua sobre lo explicado en clase. Para la parte de literatura habrá que hacer un comentario de texto del tipo de los que se vienen haciendo y corrigiendo en las prácticas virtuales y también habrá de contestarse una pregunta de teoría sobre los contenidos de los materiales que se han ido subiendo al campus o que se han explicado en alguna de las clases virtuales. La corrección gramatical, ortográfica, de puntuación y expresión es parte esencial del examen y de los trabajos escritos.</p> <p>A la hora de la corrección y calificación se tendrá en cuenta que el alumno ha tenido 24 horas para corregir todos los lapsus, fallos de expresión y puntuación y realizar la prueba de manera adecuada. El examen no presencial será el 60% de la calificación. El otro 40% corresponderá a los ejercicios prácticos entregados por los alumnos. ES IMPRESCINDIBLE APROBAR LAS DOS MATERIAS (LENGUA Y LITERATURA) PARA APROBAR LA ASIGNATURA. Si una de las materias está suspensa, la calificación final será de suspenso.</p>	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.
10	Lengua Inglesa I	1º	No hay	Entrega telemática de un trabajo/documento escrito en inglés y prueba no-presencial aural/oral opcional para subir nota.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
11	Lengua Francesa I	1º	Su profesor JUAN ANGEL MARTINEZ GARCIA olvidó poner el nombre de la asignatura, consignó Grado de Maestro EP 1º curso 1º semestre	Tendrá lugar de forma online en la fecha oficial señalada por la Facultad a través de las herramientas telemáticas dispuestas por la Universidad de Oviedo. Se mantienen tanto los requisitos exigidos en la guía docente del presente curso para la	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.



				superación de la asignatura como los porcentajes establecidos para las dos pruebas contempladas: una escrita (80%) y otra oral (20%). La primera comprende ejercicios léxico-gramaticales, de comprensión oral y escrita y de producción escrita; la segunda valora la expresión e interacción orales. Ambas pruebas deberán ser realizadas en un plazo concreto que será comunicado con antelación al alumnado. "Para acceder a las pruebas telemáticas, los alumnos deberán presentar un documento de identificación"	
12	Bases Psicológicas de Atención a la Diversidad	2º	Sin comentarios.	La evaluación en esta situación excepcional se realizará de la siguiente forma: Realización de un examen final escrito, on-line a través del campus virtual: 60% (prueba objetiva, 30 preguntas tipo test con tres alternativas de respuesta donde solo una es correcta. Duración: 30 minutos). Realización de las prácticas y asistencia a TG (programadas, presentadas y realizadas en su momento): 40%	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
13	Orientación Educativa y Tutoría	2º	Las clases se están desarrollando en los tres grupos a través de videoconferencias (Teams) y las exposiciones de los trabajos se están realizando por el alumnado a través de videoconferencias (Teams - BigBlue). Se mantienen el mismo bloque de contenidos asignatura relacionados con las competencias que los estudiantes deben adquirir. 1. Aproximación conceptual a la Orientación Educativa y Tutoría: principios y funciones. 2. Áreas y contenidos de la Orientación y la Acción Tutorial. 3. Técnicas e instrumentos para la Orientación y la Acción Tutorial. 4. Comprensión y análisis de las dificultades que limitan el óptimo desarrollo de las personas. 5. Evaluación de la Orientación y la Acción Tutorial. Respecto a la metodología: 1. Explicaciones sobre los contenidos de los bloques temáticos de	La evaluación final del trabajo de los alumnos se realiza a través de la valoración de la información recabada con: 1. Pruebas escritas sobre todos los contenidos teóricos y prácticos abordados a través de las distintas actividades que se realizan. Es indispensable superarlas para aprobar la asignatura. La realización de esta prueba escrita se desarrollará en la modalidad online a través del campus virtual. 2. Trabajo grupal vinculado a diferentes temas de interés en Orientación Educativa y Tutoría (no se generan cambios). 3. Trabajo grupal sobre las dificultades que limitan el óptimo desarrollo de las personas, exposición del trabajo grupal online a través de videoconferencias utilizando los recursos Teams y BigBlue. 4. Trabajo individual sobre experiencias educativas significativas para la futura labor profesional de los estudiantes (no se generan cambios). 5. Actitud y participación de los alumnos en las actividades formativas (se evalúa en base a las actividades	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.



		<p>manera online (Teams) siguiendo el mismo horario establecido para las clases presenciales. 2. Análisis crítico de diversos tipos de materiales y documentos. 3. Ejercicios prácticos en relación con los contenidos abordados. Instrucciones detalladas de las actividades a desarrollar programadas siguiendo los contenidos de la asignatura (no se han realizado cambios) y Entrega de tareas a través del campus virtual. Discusiones en grupos y puesta en común sobre diferentes temas, de manera online a través de los diferentes recursos Teams y BigBlue. 5. Presentación y discusión online a través de videoconferencia de los trabajos realizados por los alumnos, temas, de manera online a través de los diferentes recursos Teams y BigBlue. Los 4. Seminarios de trabajo con expertos y profesionales del campo planificados para desarrollar en esta parte de la asignatura, no se podrán desarrollar, no afectando a los contenidos de la materia, puesto que su finalidad era “conectar al alumnado con experiencias prácticas” y con profesionales del ámbito de la Orientación Educativa y Tutoría, pero no introducir nuevos contenidos teórico-práctico de la asignatura.</p>	<p>realizadas en el aula hasta el 13 de marzo) 6. Trabajos voluntarios individuales o grupales, planificados y desarrollados con la supervisión de los profesores, sobre algún tema o contenido específico del programa no se generan cambios). Los porcentajes de evaluación no se modifican: 1. Prueba escrita sobre contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (70%). 2. Trabajo grupal sobre diferentes temas de interés en Orientación Educativa y Tutoría (10%). 3. Trabajo grupal sobre los principales aspectos que limitan el óptimo desarrollo de las personas (8%). 4. Trabajo individual sobre las experiencias educativas significativas para la futura labor profesional (12%). La evaluación en la convocatoria extraordinaria se hace con los mismos criterios que en la ordinaria, por lo que el alumnado tendrá que superar la prueba escrita sobre contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, el trabajo grupal sobre diferentes temas de interés en Orientación Educativa y Tutoría (en la modalidad online a través del campus virtual, el trabajo grupal sobre los principales aspectos que limitan el óptimo desarrollo de las personas y el trabajo individual sobre las experiencias educativas significativas para la futura labor profesional. La evaluación diferencia implica los siguientes criterios, superar la prueba escrita sobre contenidos teóricos y prácticos de la asignatura en la modalidad online a través del campus virtual, un trabajo individual sobre diferentes temas de interés en Orientación Educativa y Tutoría, un trabajo individual sobre los principales aspectos que limitan el óptimo desarrollo de las personas y el trabajo individual sobre las experiencias educativas significativas para la futura labor profesional. La evaluación en la convocatoria extraordinaria se hace con los mismos criterios que en la ordinaria.</p>		
14	Ciencias Ambientales	2º	No refiere cambios.	El examen se realizará a través del Campus Virtual.	Se realizaría la evaluación presencial en los términos



					establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.
15	Fundamentos de Geografía María Dora Bermudez Hermida (Coord.) Cristina García Hernández	2º	Ninguna (1º semestre)	examen TIPO TEST a realizar a través del CAMPUS VIRTUAL El valor de la calificación será del 100%.	
16	Matemáticas y su Didáctica I	2º	Sin comentarios.	Se sustituye la prueba escrita por una evaluación mediante cuestionarios en el Campus Virtual. Se realizará el mismo día que estaba previsto realizar la prueba escrita y se explicarán en el Campus Virtual de la asignatura los detalles específicos para su cumplimentación. Asimismo, se elimina la obligatoriedad de obtener una nota mínima de 5 puntos (sobre un máximo de 10) en el instrumento de evaluación que sustituye a la prueba escrita.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
17	Matemáticas y su Didáctica II	2º	No refiere cambios.	Se sustituye el trabajo grupal de la asignatura por un trabajo individual, con el mismo peso en la calificación final de la asignatura y las mismas condiciones de entrega (se entrega a través del Campus Virtual). El cuestionario de evaluación continua de la asignatura, que se realizaba de manera presencial, se realizará de manera telemática a través del Campus Virtual, manteniendo el mismo peso en la calificación final de la asignatura. Se sustituye la prueba escrita por una evaluación mediante cuestionarios en el Campus Virtual. Se realizará el mismo día que estaba previsto realizar la prueba y se explicarán en el Campus Virtual de la asignatura los detalles específicos para su cumplimentación. Asimismo, se elimina la obligatoriedad de obtener al menos el 50% de la puntuación en el instrumento de evaluación que sustituye a la prueba escrita, para poder superar la asignatura.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
18	Expresión Plástica y su Didáctica	2º	No hay cambios significativos	No hay cambios significativos	No hay cambios significativos. La prueba objetiva se intentará por medios telemáticos



19	Educación Física y su Didáctica	2º	Las dos primera partes de la asignatura ya han sido impar idas y evaluadas. La 3ª parte ha comenzado coincidiendo con el confinamiento. Se sigue toda la asignatura por el campus virtual mediante PowePpoint con audio, trabajos prácticos y tutoría por correo electrónico.o	La evaluación de las dos primeras partes ya se ha hecho, los estudiantes suspensos o no presentados tendrán que realizar trabajos alternativos para superar la asignatura, y se subirán los apuntes al Campus Virtual. La tercera parte que se está impartiendo ahora no tendrá examen práctico. Se realizará un examen tipo test teórico práctico de esta parte en el día fijado para el examen y dos controles eliminatorios de los temas.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
20	Practicum I	2º	No hay	Se mantiene la evaluación	Se mantiene la evaluación
21	Didáctica del Medio Natural y su Implicación Cultural	3º	No hay modificaciones relativas a contenidos, metodología o plan de trabajo respecto a lo establecido en la guía docente. Al ser una asignatura anual, se pudieron completar todas las actividades docentes presenciales según lo previsto antes de que se decretase la situación de excepcionalidad (se completaron las tareas de evaluación continua de las Prácticas de Aula y Prácticas de Laboratorio, que se entregan por el campus virtual). Sólo se podrá ver afectada la prueba final (examen final escrito presencial, según está en la guía docente) en las convocatorias ordinarias y extraordinarias de mayo y junio.	Se mantiene la misma ponderación, de acuerdo con los porcentajes establecidos en la Guía docente. La prueba final presencial (examen escrito) se sustituirá, ante la situación de excepcionalidad, por una prueba de evaluación en línea, utilizando los recursos disponibles de la Universidad, con un enlace en el Aula Virtual). Siguiendo en todo caso las instrucciones que establezca la Universidad de Oviedo para la identificación del alumnado.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
22	Didáctica de las Ciencias Experimentales	3º	No hay, puesto que antes del comienzo del estado de alarma se habían impartido todo el temario, se habían recibido todas las tareas susceptibles de ser evaluadas y se habían realizado la totalidad de las prácticas de laboratorio.	Se siguen respetando los porcentajes correspondientes a la parte de Biología y a la parte de Química y Física, así como el porcentaje que representa de la nota final tanto las actividades de evaluación continua, como las prácticas de laboratorio y el examen final escrito. El examen final escrito constará de dos partes, una "teórica" que se cumplimentará mediante un cuestionario a través del campus virtual en un determinado intervalo de tiempo, y una parte "práctica", con ejercicios con implican la realización de operaciones numéricas, esquemas o dibujos. Para	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.



				esta segunda parte los alumnos dispondrán de los enunciados de los ejercicios y de un tiempo determinado para llevarlos a cabo y enviarlos al profesor mediante un documento gráfico (foto o escaneo de los mismos) por medio del campus virtual o a una dirección de correo electrónico.	
23	Desarrollo Curricular de las Ciencias Sociales	3º	Ninguna	Dado que la asignatura terminó antes de que se decretara el estado de alarma, no ha sido preciso realizar ningún cambio en la guía docente. Se mantienen los criterios de evaluación. Únicamente se adaptarán los instrumentos (en esencia, el examen) para que puedan ser realizados desde casa con las mayores facilidades posibles.	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.
24	Matemáticas y su Didáctica III	3º	Ninguna	Se sustituye en todos los casos la prueba escrita por una evaluación mediante cuestionarios en el Campus Virtual. Se realizará el mismo día que estaba previsto realizar la prueba y se explicarán en el Campus Virtual de la asignatura los detalles específicos para su cumplimentación. Asimismo, se elimina la obligatoriedad de obtener al menos un 5 sobre 10 puntos (a la que se refería el apartado c) en el instrumento de evaluación que sustituye a la prueba escrita.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
25	Música y su Aplicación Didáctica	3º	Sin cambios. La asignatura se dio completamente antes del 12 de marzo	Examen online. No hay modificaciones de criterios de evaluación. Se usará la plataforma del Campus Virtual para un cuestionario.	Examen Presencial. Se conservan los criterios establecidos en la Guía Docente para esta convocatoria
26	Didáctica de la Lengua	3º		La evaluación prevista se sustituye por un trabajo no presencial de carácter escrito e individual (10-15 páginas) sobre aspectos genéricos de la asignatura que incluya, básicamente, los siguientes apartados: a) Resumen o síntesis de sus contenidos. b) Principales aportaciones para la enseñanza de la lengua en Educación Primaria. c) Puntos fuertes y débiles de la materia. d) Valoración crítica general y sugerencias de mejora. Estos trabajos escritos se remitirán al profesorado antes del 18 de mayo como fecha límite . Cada trabajo incluirá: 1.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.



				portada, 2. índice, 3. Bibliografía y debe estar paginado y el texto juustificado. El formato será: 2,5 cm. de margen, letra Times New Roman 12, interlineado 1,15. Los trabajos serán revisados con la plataforma antiplagio URKUND	
27	Practicum II	3º	<p>A) Tomar como referencia el centro educativo del Practicum I realizado el curso pasado y, a partir de ese contexto, realizar el análisis de aula y la contextualización para el Practicum II</p> <p>B) Diseño de intervención didáctica para una sesión de la materia que el alumno/a elija. De esta manera, se suprimen de la memoria los apartados de Diario, Caso práctico e Intervención (presencial).</p> <p>C) Así mismo, se pide la selección y presentación de, al menos, dos materiales educativos o recursos online que resulten de interés para el aula en la que se está trabajando. En este apartado se deberá justificar la propuesta en función del interés del recurso.</p>	La persona encargada de evaluar el Practicum II será, en su totalidad, el tutor o tutora de la Facultad.	Se mantiene esta evaluación
28	Didáctica de la Literatura	4º	Sin modificaciones destacables	<p>El alumnado que se presente en la convocatoria extraordinaria deberá realizar una prueba no presencial sobre los contenidos teóricos del curso, que constituirá hasta el 60% de la nota. Esta prueba sustituirá al examen teórico presencial que estaba inicialmente previsto. La prueba consistirá en una tarea de análisis y reflexión sobre ciertos contenidos teóricos de la asignatura en los que el alumnado deberá responder una serie de preguntas de extensión media. Esta prueba será presentada en el campus virtual de la asignatura a las 12 horas del día fijado (25 de mayo) para los grupos A y B y a las 15 horas para el grupo C.</p> <p>El resto de la calificación (hasta el 40% de la nota) será la obtenida en la parte práctica y no presencial</p>	En el caso de que el contexto sociosanitario no experimente una evolución favorable durante los próximos meses y las actividades académicas no puedan volver a una cierta situación de normalidad, lo aquí recogido será de aplicación para la convocatoria de junio. En ese caso el día y hora fijados como referencia que sustituyen a los establecidos en la convocatoria de mayo serán para los tres grupos de la asignatura (A, B y C) el 30 de junio a las 15 horas. Sin embargo, si la situación lo permitiera, se



				<p>de la asignatura. En este sentido, se computarán los trabajos expuestos o presentados y las tareas prácticas realizadas a lo largo del curso. Si alguno de estos trabajos o tareas no se han presentado, o si debieran realizarse de nuevo, podrán entregarse utilizando el campus virtual o enviando un correo electrónico dirigido al docente en un plazo que termina el 25 mayo.</p> <p>Para superar la asignatura será necesario obtener un mínimo de 5 puntos en el cómputo de todos los medios de evaluación, desglosados del siguiente modo: al menos, 3 puntos en la prueba final no presencial sobre contenidos teóricos (que modifica el examen final presencial) y 2 en la suma de las actividades prácticas y no presenciales (que se mantienen del modo en el que estaba previsto inicialmente en la guía). Además, será preciso que el alumnado muestre un uso correcto y adecuado de la lengua y que demuestre haber realizado las lecturas literarias de la asignatura.</p> <p>Los alumnos y alumnas que tengan que demostrar haber realizado las lecturas literarias de la asignatura, por no haberlo realizado en el portafolio correspondiente, en las tareas vinculadas a las prácticas de las PA o en pruebas anteriores, se podrán evaluar de las mismas mediante una entrevista oral o videoconferencia que oportunamente se concretará entre estudiante y docente a partir del día siguiente al 25 de mayo. En el campus virtual de la asignatura se podrán especificar con mayor detalle estos aspectos aquí referidos.</p>	<p>optaría por seguir los planteamientos de la evaluación inicialmente recogidos en la Guía Académica. En cualquier caso, se informaría adecuadamente y con un margen de tiempo suficiente.</p>
29	Didáctica de las Ciencias Sociales	4º		<p>La evaluación se realizará on line con los mismos porcentajes de teoría y práctica establecidos en la Guía docente.</p>	<p>La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.</p>
30	Practicum III	4º	No hay	<p>Se mantiene la evaluación</p>	<p>Se mantiene la evaluación</p>



31	Practicum IV (sin mención)	4º	<p>La actividad del Practicum PIV de Primaria se sitúa en el Grado en un momento en el que el alumnado ha realizado más del 65% de los créditos prácticos de la titulación. Eso significa que se han conocido como mínimo dos centros, que se ha entrado en clase y se ha intervenido en el aula. En esta situación la Conferencia de Decanos/as recomienda concluir el curso con un plan de actividades equivalentes, coherentes con el Plan de Prácticas de Enseñanza que estaban cursando.</p> <p>Dentro de las actividades equivalentes, nuestras indicaciones para el Practicum IV pasan por el diseño de una propuesta de intervención de la Mención que se cursa, la cual puede constar de actividades educativas independientes, una secuencia de actividades o una unidad de programación para una situación ordinaria que tiene como referencia el aula en la que se acaba de realizar el practicum III. Así mismo, se propone la selección y presentación de materiales educativos online que resulten de interés para la situación en la que se está trabajando. En este apartado se deberá justificar la propuesta en función del interés del recurso, explicando cómo lo llevarían al aula.</p> <p>En la excepcional situación que estamos viviendo puede ser pertinente el uso de recursos de comunicación virtual con el alumnado, realizando, por ejemplo, una videoconferencia grupal en la que los estudiantes puedan defender sus</p>	<p>El 100% de la evaluación será realizada por el profesor/a tutor/a de la facultad.</p> <p>En el caso de que el alumnado esté trabajando de manera coordinada con el maestro tutor del Practicum IV la calificación del maestro tutor formará parte de la calificación del alumno/a en el porcentaje establecido inicialmente para las prácticas presenciales (40%). El 60% restante corresponderá al tutor/a de la facultad.</p>	Se mantiene esta evaluación
----	----------------------------	----	---	--	-----------------------------



			propuestas. Sin embargo, debemos tener en cuenta que tal vez esa opción no sea factible para una parte de nuestro alumnado y esto no puede influir negativamente en la evaluación final. Por último, una pequeña parte del alumnado ha podido establecerse como 'equipo de trabajo' con el tutor o tutora del colegio asignado para el Practicum IV; en estos casos, excepcionales, el trabajo se realizará de manera diferente: el cuaderno de prácticas estará compuesto por la contextualización y análisis del aula en la que está trabajando en este momento; igualmente, la intervención didáctica y la propuesta de materiales se orientarán también al aula de referencia para el PIV.		
32	Practicum IV Mención Lengua Extranjera Inglés	4º	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN
33	Practicum IV Mención Educación Física	4º	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN
34	Practicum IV Mención Educación Musical	4º	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN
35	Practicum IV Mención Educación Especial	4º	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN
36	Practicum IV Mención Lengua Asturiana	4º	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN
37	Practicum IV Mención Lengua Extranjera Francés	4º	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN	IGUAL QUE EL P-IV SIN MENCIÓN
38	Lengua Francesa II	Optativa	Ninguna	Ninguna	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.
39	Lengua Francesa III	Optativa	El profesor que la imparte no ha especificado el nombre de la asignatura, JUAN ANGEL MARTINEZ GARCIA	Tendrá lugar de forma online en la fecha oficial señalada por la Facultad a través de las herramientas telemáticas dispuestas por la Universidad de Oviedo. Se mantienen tanto los requisitos exigidos	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.



				en la guía docente del presente curso para la superación de la asignatura como los porcentajes establecidos para las dos pruebas contempladas: una escrita (80%) y otra oral (20%). La primera comprende ejercicios léxico-gramaticales, de comprensión oral y escrita y de producción escrita; la segunda valora la expresión e interacción orales. Ambas pruebas deberán ser realizadas en un plazo concreto que será comunicado con antelación al alumnado. "Para acceder a las pruebas telemáticas, los alumnos deberán presentar un documento de identificación"	
40	Lengua y Cultura Francesa	Optativa	"No se necesitan adendas a la Guía Docente dado que el total del alumnado en sus actas se examinó y aprobó en la convocatoria ordinaria".	"No se necesitan adendas a la Guía Docente dado que el total del alumnado en sus actas se examinó y aprobó en la convocatoria ordinaria".	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
41	Formación Didáctica para el Aula de Idiomas I: Francés	Optativa	Ninguna (asignatura impartida presencial)	La calificación de las prácticas de la asignatura (40%) se mantiene en evaluación extraordinaria de la 1ª convocatoria. El 60% Pruebas de evaluación síncrona: 40% escrito (una prueba de 45 minutos) y 20% oral (entrevista de 15 minutos)	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.
42	Formación Didáctica para el Aula de Idiomas II: Francés	Optativa	No afecta	Estudiante de evaluación diferenciada: convocatoria extraordinaria: 60% Pruebas de evaluación síncrona: 40% escrito (una prueba de 45 minutos) y 20% oral (entrevista de 30 minutos) 40% Trabajo escrito: propuesta didáctica.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
43	Inglés para el Aula Bilingüe en Educación Primaria	Optativa	Sin modificaciones	El examen será on-line y la presentación se puede hacer en directo o grabarla.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
44	Formación Didáctica para el Aula de Idiomas I: Inglés	Optativa	Sin modificaciones	Se solicitará un trabajo escrito al alumnado que podrá entregar por correo electrónico al profesor de la asignatura. Este trabajo escrito sustituirá la prueba final (escrita) prevista para la asignatura.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de



					mayo.
45	Formación Didáctica para el Aula de Idiomas II: Inglés	Optativa	ninguna	ninguna	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
46	Lengua Asturiana I	Optativa		La asignatura fue impartida en el primer semestre. Las circunstancias actuales afectan únicamente a las dos convocatorias extraordinarias en las que se contemplaba originariamente un examen final. Ante la imposibilidad de hacerlo de manera presencial, se realizará una prueba on line a través de medios telemáticos acordados previamente con los alumnos pendientes, a realizar durante un tiempo limitado en fecha y hora predeterminadas.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
47	Literatura Asturiana	Optativa		La evaluación no presencial alternativa mantendrá los porcentajes que se aplicaron en la ordinaria, de tal manera que un 40% de la nota final se corresponderá con dos trabajos de investigación de 2000 palabras cada uno, sobre temática explicitada en el campus virtual y teniendo como apoyo la bibliografía que allí se proporciona. Cada uno de ellos supone un 20% de la nota final y tiene como plazo de entrega el día y la hora del examen. El 60% restante de la nota final, que se correspondería con la prueba de evaluación presencial, se traslada a la evaluación no presencial alternativa como un comentario de texto que se podrá realizar a través del campus virtual manteniendo el calendario previsto, si bien ampliando ligeramente las horas de realización para suplir cualquier problema informático que pudiera surgir al alumnado durante su realización.	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.
48	Formación Vocal y Auditiva	Optativa	No es necesario hacer ninguna modificación	Se mantienen los criterios de evaluación recogidos en la Guía docente. La evaluación de la asignatura se realizará de forma telemática, de acuerdo con los criterios establecidos en la guía docente. Para ello,	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.



				los estudiantes deberán disponer de un dispositivo con conexión adecuada a internet, que les permita permanecer conectados por vídeo-conferencia durante todo el tiempo que dure la prueba. Además, los alumnos/as deberán disponer de una impresora o de un dispositivo que les permita escanear –o fotografiar con resolución suficiente– el resultado final de la parte escrita, con el propósito de remitirla al profesor en el mismo momento que concluya el examen.	
49	Formación Instrumental y Agrupaciones Musicales	Optativa	No es necesario hacer ninguna modificación	Se mantienen los criterios de evaluación recogidos en la Guía docente. La evaluación de la asignatura se realizará de forma telemática, de acuerdo con los criterios establecidos en la guía docente. Para ello, los estudiantes deberán disponer de un dispositivo con conexión adecuada a internet, que les permita permanecer conectados por vídeo-conferencia durante todo el tiempo que dure la prueba. Además, los alumnos/as deberán disponer de una impresora o de un dispositivo que les permita escanear –o fotografiar con resolución suficiente– el resultado final de la parte escrita, con el propósito de remitirla al profesor en el mismo momento que concluya el examen.	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.
50	Habilidades Perceptivo-Motrices y Expresivas	Optativa	Sin cambios	Examen no presencial que se sustituye por un trabajo práctico, que servirá para evaluar el porcentaje del examen teórico	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
51	El Deporte Educativo	Optativa	Ninguno	Ninguna	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.



52	Actividad Física y Salud	Optativa		No se necesitan adendas a la Guía Docente dado que el total del alumnado en sus actas se examinó y aprobó en la convocatoria ordinaria	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
53	El Juego Motor en Educación Primaria	Optativa	No hay modificaciones	Se sustituye el examen teórico por la presentación de un trabajo escrito UNIDAD DIDÁCTICA SOBRE JUEGOS DEL MUNDO Objetivo: Idear y desarrollar una Unidad Didáctica de Juegos Populares y Tradicionales de diferentes partes del mundo. Autoría: Elaboración individual. Formato: Presentación en pdf con enlaces a páginas web de internet. Aspectos a desarrollar: 1. Justificación. Conexión de la unidad con el currículum de la Educación Física. Importancia y peculiaridades. Relación con los intereses del alumno. Contribución de la unidad al desarrollo de las competencias clave. 2. Introducción. Determinar un ciclo de Primaria, nº de sesiones (al menos 6), interdisciplinariedad, transversalidad. 3. Objetivos: Conceptuales, procedimentales y actitudinales. 4. Contenidos. Juegos concretos que se van a enseñar. Desarrollo de las reglas que se van a trabajar. 5. Metodología. Técnicas o estilos de Enseñanza que vas a emplear. 6. Materiales y espacios requeridos. Convencionales, autoconstruidos (explica con vídeos cómo se construye, súbelo a internet y pon el enlace) 7. Temporalización. Secuencia de las sesiones y contenidos de cada una de ellos (Mínimo 6 sesiones). 8. Medidas de atención a la diversidad en caso de heterogeneidad de los grupos en cuanto a sexo, etnia o discapacidades física, motórica o sensorial. 9. Evaluación. Instrumentos y criterios de evaluación. Calificación. 10. Fuentes bibliográficas y documentales.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
54	Aspectos Psicológicos y Educativos de las Altas y Bajas Capacidades	Optativa	No hay	La evaluación en esta modalidad excepcional se realizará de la siguiente forma: -Realización de un examen final escrito 60% (Prueba objetiva online, 30 preguntas con tres	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de



				opciones de respuesta, solo una correcta) -Realización de prácticas programadas previamente y consensuadas con las alumnas, así como la forma y fecha de entrega: 40%. Para superar la asignatura se debe obtener una calificación mínima en cada una de las partes, que supone el 50% de cada una de ellas.	mayo.
55	Aspectos Psicológicos y Educativos de las Dificultades del Aprendizaje	Optativa		Dada la situación de incertidumbre debida a la falta de instrucciones y de una normativa clara respecto a la evaluación del estudiantado, la evaluación de la asignatura de Aspectos Psicológicos y Educativos de las DA se llevará a cabo online, siguiendo “los consejos” de las autoridades académicas. Es responsabilidad de dichas autoridades (y así lo han prometido) garantizar que el estudiantado disponga de las herramientas electrónicas necesarias para que pueda realizar el examen en estas condiciones y asegurar la conexión a internet el tiempo (limitado) que se les proporcione para hacer dicha prueba. En caso de que surjan problemas, las autoridades sugieren que el estudiantado realice una copia de la pantalla en la que se visualice el mensaje de falta de conexión con fecha y hora. Además sugieren que el estudiantado solicite un informe a su compañía proveedora de conexión. Teniendo en cuenta lo señalado, la evaluación se realizará de la siguiente manera: la consecución de los conocimientos teóricos por parte del alumno se estimará con una prueba objetiva final (tipo test, V/F con penalización de los errores 1/1)). Para aprobar la asignatura es necesario que el alumno obtenga una calificación mínima de un 5 (sobre 10) en esta prueba objetiva. Si obtienen una calificación menor, deberá examinarse otra vez de esta parte. La puntuación obtenida en el mismo representará un 60% de la calificación total en la asignatura. Siempre que el examen esté aprobado (es decir, siempre que el alumno haya obtenido como mínimo una calificación de 5 sobre 10), la puntuación obtenida en el mismo se complementará con la calificación obtenida en las tareas prácticas. Estas deberán entregarse online en la fecha y hora y lugar establecidos. A esta parte práctica de la asignatura se le asignará un 40% de la puntuación total. Los alumnos que se presenten a la modalidad de evaluación diferenciada deberán realizar un examen de desarrollar (que constará de una pregunta teórica y de un	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.



				caso práctico) que deberán preparar y responder a partir de la documentación complementaria que les proporcione la profesora (libros, manuales y artículos, tanto en lengua castellana como inglesa). Este examen aportará un 60% a la calificación final del alumno. Respecto a la parte práctica, que pesará un 40% en la calificación final, el alumno deberá entregar vía online los trabajos que sobre la documentación complementaria le solicite la profesora. Para que ambas calificaciones se sumen, el alumno deberá obtener al menos un 5 (sobre 10) en el examen teórico.	
56	Aspectos Psicológicos y Educativos de la Discapacidad Motora	Optativa		Realización de un trabajo de profundización sobre la materia de la asignatura.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
57	Aspectos Psicológicos y Educativos de las Discapacidades Sensoriales	Optativa		Realización de un trabajo sobre la materia de la asignatura de entre 20 y 30 páginas.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
58	Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial	Optativa	"No se necesitan adendas a la Guía Docente dado que el total del alumnado en sus actas se examinó y aprobó en la convocatoria ordinaria".	"No se necesitan adendas a la Guía Docente dado que el total del alumnado en sus actas se examinó y aprobó en la convocatoria ordinaria".	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
59	Primeros Auxilios, Salud y Prevención de Accidentes en la Escuela	Optativa		La evaluación consistirá en un examen Teórico-práctico online	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
60	Manejo del Comportamiento Problemático en el Aula	Optativa		En la guía docente inicial la evaluación consistía en un examen tipo test teórico-práctico (60% de la nota final de la asignatura) y la presentación por escrito y defensa oral de un trabajo práctico individual (40% de la nota de la asignatura). Para superar la asignatura, era necesario aprobar el examen tipo test y el trabajo práctico de forma independiente. Se debía de obtener una calificación mínima en cada una de las partes, que suponía el 50% de cada una	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.



				<p>de ellas. ADENDA MODIFICACIÓN GUÍA DOCENTE: Actualmente la evaluación consistirá en la entrega por escrito de un trabajo teórico-práctico individual en el que los alumnos tendrán que hacer una síntesis y reflexión personal sobre los contenidos de la asignatura (60% de la nota final de la asignatura) y la entrega por escrito de un trabajo práctico individual (40% de la nota de la asignatura). Ambos trabajos se entregarán en el espacio habilitado en el campus virtual de la asignatura hasta la fecha de la evaluación oficial. Para superar la asignatura, es necesario aprobar ambos trabajos de forma independiente. Se debe de obtener una calificación mínima en cada uno de los trabajos, que supone el 50% de cada uno de ellos. En concreto los cambios realizados en el sistema de evaluación son dos: 1) Se sustituye el examen tipo test teórico-práctico por un trabajo teórico-práctico individual que se entregará por escrito en el campus virtual; 2) El trabajo práctico individual se mantiene aunque sólo se presentará por escrito y no habrá defensa oral. En el resto de las características, la evaluación se mantiene.</p>	
61	Historia del Arte	Optativa		<p>Para la segunda y tercera convocatorias (mayo y junio) el sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen escrito sobre la base de los contenidos impartidos a lo largo del curso correspondiente al 100% de la nota. Incluirá cuestiones de respuesta múltiple y comentarios histórico-artísticos (preguntas cortas). La evaluación se realizará de manera no presencial, en el Campus Virtual de la asignatura, en el día y hora previstos en el Calendario de Exámenes.</p>	<p>Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.</p>
62	Enseñar a Leer y Escribir	Optativa	<p>La docencia terminó en diciembre, por tanto, la asignatura no se vio afectada por esta situación.</p>	<p>Se mantendrá el porcentaje correspondiente a la prueba final (55%), aunque se harán modificaciones en el formato de la prueba: Actualmente en la guía docente consta "Examen final escrito. Preguntas cortas y de desarrollo medio". Esto será sustituido por un trabajo individual de unas 15 páginas de</p>	<p>La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.</p>



				extensión, en el cual el alumno sintetizará los contenidos de la asignatura y además, incluirá una valoración de la misma, incluyendo los puntos débiles y fuertes, así como propuestas de mejora. Se creará una "tarea" en el Campus Virtual donde se entregará este trabajo, con fecha límite, la fecha del examen oficial.	
63	Dibujo, Estampación y Volumen	Optativa		No se necesitan adendas a la Guía Docente dado que el total del alumnado en sus actas se examinó y aprobó en la convocatoria ordinaria	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.
64	Lengua de Signos y Braille	Optativa		Examen final con trabajo.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
65	Biblioteca Escolar: Centro de Recursos y Proyectos Interdisciplinares	Optativa	No son necesarias	No son necesarias	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la guía docente original de la asignatura.
66	Didáctica del Patrimonio Cultural y Natural	Optativa	No son precisas	Se mantiene la ponderación que establece la guía docente. El examen de mayo será no presencial a través de internet.	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.
67	Intervención Didáctica para la Atención a la Diversidad	Optativa	Se mantienen los mismos contenidos, metodología y plan de trabajo.	Se sustituye la prueba escrita tipo test por un trabajo que deberá subirse al campus virtual junto con los demás trabajos hasta el día propuesto en el calendario de exámenes de la Facultad. Realizarán, por tanto, todos los trabajos propuestos en el campus para la convocatoria extraordinaria.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
68	Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela	Optativa	No hay modificaciones	Continuamos pidiendo los trabajos o cuestionarios sobre los temas desarrollados, enviándolos on-line, lo mismo que el trabajo final de análisis de un texto de Religión. La asistencia la hubo en el primer cuatrimestre.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
69	El Mensaje Cristiano	Optativa		La evaluación se realizará mediante la entrega de varios trabajos de manera telemática sobre los contenidos de la materia.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en



					esta adenda para la convocatoria de mayo.
70	Taller de Literatura	Optativa	No hay modificaciones (1er semestre)	Un alumno pendiente se evaluará de forma no presencial.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
71	Lengua Extranjera- Inglés: Destrezas Comunicativas Nivel Intermedio Alto, B2	Optativa	No hay modificaciones	Se mantiene la evaluación sin cambios. Las pruebas del examen adecuaran su formato para que el alumnado pueda completarlas de forma telemática	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
72	Didáctica de la Lengua Asturiana I	Optativa		La evaluación prevista se sustituye por un trabajo no presencial de carácter escrito e individual (10-15 páginas) sobre aspectos genéricos de la asignatura que incluya, básicamente, los siguientes apartados: a) Resumen o síntesis de sus contenidos. b) Principales aportaciones para la enseñanza de la lengua en Educación Primaria. c) Puntos fuertes y débiles de la materia. d) Valoración crítica general y sugerencias de mejora. Estos trabajos escritos se remitirán al profesorado antes del 18 de mayo como fecha límite. Cada trabajo incluirá: 1. portada, 2. índice, 3. Bibliografía y debe estar paginado y el texto juustificado. El formato será: 2,5 cm. de margen, letra Times New Roman 12, interlineado 1,15. Los trabajos serán revisados con la plataforma antiplagio URKUND	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
73	Lengua Asturiana II	Optativa	Los contenidos para la evaluación extraordinaria se mantienen de acuerdo con lo señalado en la Guía Docente.	La evaluación constará de a) Presentación de un trabajo escrito conforme a las indicaciones que recoge la Guía Docente (20%); b) un examen escrito en el que el alumno tendrá que responder a preguntas breves según los contenidos impartidos y realizar ejercicios de traducción castellano/asturiano y asturiano/castellano (80%). El examen se facilitará a través del Campus Virtual media hora antes del comienzo. El alumno dispondrá de dos horas y media, en el día y hora señalados, para	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.



				enviar a la profesora a través del correo electrónico el examen resuelto. El trabajo escrito deberá enviarse a la profesora, también por correo electrónico, como fecha tope el día 24 de mayo de 2020 (el examen está señalado para el 25 de mayo). En los envíos por correo electrónico deberá hacerse constar en asunto "Lengua Asturiana II_examen" y "Lengua Asturiana II_Trabajo", y debe señalarse en el correo nombre y apellidos del remitente.	
74	Didáctica de la Lengua Asturiana II	Optativa		La evaluación prevista se sustituye por un trabajo no presencial de carácter escrito e individual (10-15 páginas) sobre aspectos genéricos de la asignatura que incluya, básicamente, los siguientes apartados: a) Resumen o síntesis de sus contenidos; b) Principales aportaciones para la enseñanza de la Lengua Asturiana en Educación Primaria; c) Puntos fuertes y débiles de la materia; d) Valoración crítica general y sugerencias de mejora. Estos trabajos escritos se remitirán al profesorado antes del 1 de junio como fecha límite. SE ENVÍAN DIRECTAMENTE AL CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL DEL PROFESOR ROBERTO AVELLO RODRÍGUEZ [avelloroberto@uniovi.es] Cada trabajo incluirá: 1. portada, 2. índice, 3. Bibliografía y debe estar paginado y el texto justificado. El formato será: 2,5 cm. de margen, letra Times New Roman 12, interlineado 1,15. Los trabajos serán revisados con la plataforma antiplagio URKUND.	La evaluación en la convocatoria de junio mantendría los mismos criterios que los establecidos en esta adenda para la convocatoria de mayo.
75	Lenguaje Musical	Optativa	Ninguna	La parte práctica se realizará utilizando la herramienta Teams.	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.
76	Formación Rítmica y Danza	Optativa	No es necesario introducir modificaciones	Se mantienen los criterios de evaluación recogidos en la Guía docente. La evaluación de la asignatura se realizará de forma telemática, de acuerdo con los criterios establecidos en la guía docente. Para ello, los estudiantes deberán disponer de un dispositivo con conexión adecuada a internet, que les permita	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.



				permanecer conectados por vídeo-conferencia durante todo el tiempo que dure la prueba. Además, los alumnos/as deberán disponer de una impresora o de un dispositivo que les permita escanear –o fotografiar con resolución suficiente– el resultado final de la parte escrita, con el propósito de remitirla al profesor en el mismo momento que concluya el examen.	
77	Patrimonio Artístico Musical en el Aula	Optativa	Ninguna	Tanto la parte práctica como la teórica será sustituida por sendos trabajos entregados a través del Campus Virtual de la asignatura, el día del examen.	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.
78	Didáctica de la Educación Física	Optativa	Ninguna	Prueba práctica escrita: 100% de la nota	Se realizaría la evaluación presencial en los términos establecidos en la Guía Docente original de la asignatura.
79	Trabajo Fin de Grado	4º	ADENDA ESPECÍFICA ANEXA Y PROCEDIMIENTO NO PRESENCIAL		